

Inicio · Noticias económicas importantes · Día clave para Ricardo Roa y Ecopetrol: CNE podría formular cargos por...

[Noticias Económicas importantes](#) [Noticias Políticas](#)

Día clave para Ricardo Roa y Ecopetrol: CNE podría formular cargos por topes de campaña presidencial

La decisión que se tome hoy también impactará a Ricardo Roa, gerente de Ecopetrol, la empresa más importante para el país.

Por [Paula Murcia](#) - 2024-09-16



Presidente Gustavo Petro y Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Foto: Presidencia.

Este lunes se llevará a cabo una plenaria del Consejo Nacional Electoral (CNE) para analizar la presunta violación de topes electorales en la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

Este caso también involucra directamente a Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol y **exgerente de la campaña presidencial de Petro**.

El país está atento a la sesión, de la cual podría derivar en la formulación de cargos contra la campaña.

Las acusaciones a Petro por su campaña

El expediente que se está usando para la indagación fue elaborado por los magistrados Benjamín Ortiz (Partido Liberal) y Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático), en este señala que se encontraron **gastos no reportados por \$5.355 millones, una violación que tiene repercusiones penales desde 2017**.

Una de las más recientes evidencias que refuerza la acusación sobre irregularidades en las cuentas de la campaña del presidente Gustavo Petro es una factura revelada por el periodista Daniel Coronell.

Esta corresponde a un monto de más de \$356 millones, emitida por Caracol Televisión por concepto de **publicidad** durante la primera vuelta electoral, pero que fue reportada únicamente en la segunda vuelta, lo cual está prohibido por la ley.

Ricardo Roa y Ecopetrol, salpicados

La decisión que se tome hoy también impactará a Ricardo Roa, gerente de Ecopetrol, la empresa más importante para el país.

De ser sancionado, el informe del CNE podría generar inestabilidad en la petrolera, afectando la gobernanza corporativa y sumando una nueva polémica en torno a su presidente.

Posición del Consejo Nacional Electoral y del presidente Petro

El presidente Gustavo Petro ha rechazado las acusaciones, afirmando en redes sociales que es **inocente** y que se trata de un "golpe blando" o "golpe de Estado" en su contra, diseñado para obstaculizar su capacidad de gobernar.





Consejo Nacional Electoral. Foto: toamda de cne.gov.co

Sin embargo, el CNE ha dejado claro que la investigación no afecta el fuero presidencial y se centra únicamente en posibles irregularidades en la campaña electoral.

A pesar de esto, **Petro ha insistido en que esta investigación es parte de un plan más amplio para desestabilizarlo.**

La denuncia de Petro sobre un supuesto golpe de Estado

En medio de esta controversia, Petro ha reiterado sus acusaciones de que se está orquestando un golpe de Estado en su contra. **Aunque no ha presentado pruebas concretas, el presidente ha señalado que la investigación liderada por el CNE forma parte de un complot para sacarlo del poder.** En sus declaraciones, Petro afirmó: "Del pueblo que me eligió dependerá que el designio oligárquico se vuelva realidad o los derrotemos de nuevo. Esto no será una votación parlamentaria de nuestros enemigos para sacarnos. Esto será una lucha popular".

Esta sesión del CNE representa un momento crucial tanto para la campaña de Petro como para el futuro político del país, con implicaciones que podrían ir más allá de los resultados de la investigación.



El presidente Gustavo Petro ha dicho que se estaría aplicando un golpe de Estado en su contra, aunque no presentó pruebas. Foto: Campaña Gustavo Petro

Recomendado: Consejo Nacional Electoral responde a Petro por supuesto golpe de Estado: "Las actuaciones son estrictamente institucionales"

¿Qué podrá pasar con el presidente Petro y Ricardo Roa después de hoy?

La investigación del CNE es de carácter estrictamente administrativo, por lo que las posibles sanciones se limitarían a multas o la devolución de recursos públicos. Este proceso no tiene implicaciones penales.

Además, es importante subrayar que estas indagaciones no afectan directamente al presidente, ya que la única entidad con facultad para investigarlo es la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, la cual debe llevar a cabo su propia investigación para determinar si procede una acusación en su contra.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Foto: Presidencia

En cuanto a Roa, como actual presidente de Ecopetrol, podría ser investigado por varias entidades, dependiendo del tipo de infracción que se determine. Si las irregularidades relacionadas con la financiación de la campaña son de carácter administrativo, el Consejo Nacional Electoral sería el encargado de investigar su actuación como exgerente de campaña.

Si se encontraran posibles infracciones penales en su gestión de la campaña, la Fiscalía tendría la competencia para investigar y, en caso de haber manejado recursos públicos, también la Contraloría General de la República podría intervenir.

Artículos relacionados Más del autor



Noticias Empresariales
ETB presenta nuevos candidatos a su Junta Directiva: hay cuatro nombres nuevos



Noticias Económicas importantes
Dólar en Colombia cierra con leve baja y se mantiene por debajo de los \$4.200



Noticias De Minería Y Energía
ACP y Naturgas alertan efectos negativos tras suspender exploración en pozo Uchuva 2



Contacto

📍 Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia
☎ (+57) 321 330 7515
✉ Email: info@valoraanaltik.com

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial
☎ (+57) 300 355 0490
✉ Email: comercial@grupovalora.com.co

Categorías

- Petróleo
- Energía y Minería
- Macroeconomía
- Empresas
- Política
- Infraestructura
- Monedas
- Mercados
- Internacional
- Finanzas personales

Secciones

- Destacado
- En Perspectiva
- Valora sostenible
- Especiales Valora
- Zona Bursátil
- Indicadores
- Gráficos
- Videos
- Podcast
- Video columnas

